



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 18 de febrero de 2011.-

EXP-EXA N° 8.022/2011.-

RESD-EXA: 021/2011.-

VISTO:

La solicitud de licencia del Dr. Camilo Alberto Jadur, Profesor Titular Regular con Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Venecia- Italia desde el 23/02/11 hasta el 28/02/11, para desempeñarse como Evaluador de los aspirantes a las Becas ERASMUS MUNDUS - MOE; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Camilo Alberto Jadur fue designado mediante Resolución Rectoral N° 0005/11 como Representante Académico de esta Universidad ante la convocatoria ERASMUS MUNDUS del Proyecto MOE: A Move on Education – Lote 13b.

Que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Camilo Alberto Jadur, D.N.I. N° 13.541.471, Profesor Titular Regular con Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Venecia- Italia desde el 23/02/11 hasta el 28/02/11, para desempeñarse como Evaluador de los aspirantes a las Becas ERASMUS MUNDUS - MOE, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83.

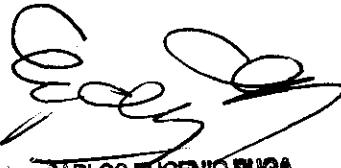
ARTÍCULO 2°.- Recordar al Dr. Jadur, que a su regreso deberá presentar constancia que acredite su desempeño como Evaluador.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Dr. Camilo Alberto Jadur, Departamento de Matemática, Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv


Mg. WANDA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mg. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa